

NOTA ACLARATORIA

El suscrito tesorero Municipal de la Alcaldía de San Juan De Opoa, Copan, en cumplimiento con los Artículos 4, 7 y 13 de la Ley De Transparencia Y Acceso a la Información Pública, a la ciudadanía en general **HACE SABER** que esta municipalidad ha recibido pago transferencias. Por tal razón **NO SE REFLEJA TRANSFERENCIAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024**. Por tanto, del departamento de Tesorería Municipal extiende la presente para los fines que el interesado estime convenientes. Municipio de San Juan de Opoa. Departamento de Copan, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.



Antony Evans Leon Pérez
Tesorero Municipal

La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.